



Minuta de la 18a Sesión Ordinaria de la Mesa de Gobierno y Seguridad
09 mayo 2023

ORDEN DEL DÍA

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- SSC- Policía Turística
- C5 Quincenal
- FGJ
- Justicia Cívica
- Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública
- SGIRyPC
- Metrobús

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

ACH REPORTE

Atención a Reportes Ciudadanos

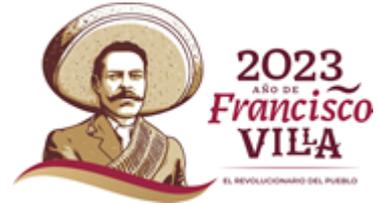
Total de Reportes: 88

% cumplimiento: 88.64%

10 continúan pendientes de atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico, continúa realizándose a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: citas.cdmx.gob.mx. Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com.



MESA INTERINSTITUCIONAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Autoridad del Centro Histórico | Constancias de uso habitacional



Fotocólicas: en esta semana trabajaron en actividades de apoyo en las instalaciones de la ACH un total de 64 infractores, en lo correspondiente al período comprendido entre el 02 y el 08 de mayo de la presente anualidad. Asimismo, durante este mismo período participaron 27 infractores en los trabajos comunitarios de limpieza de andadores y jardineras de diversos espacios públicos del Centro Histórico.

SSC-TRÁNSITO

Durante esta semana se registran 230 recuperaciones de vialidades de dispositivos, con un registro de 917 sanciones por infringir el Reglamento de Tránsito. Remisiones al Ministerio Público se tuvo el registro de 0 con 0. Respecto a los turnos, se atendieron 9, con 5 incidentes atendidos; bicitelitas en las ciclovías 25 dispositivos. En el carril confinado del Metrobús y Trolebús 14 dispositivos diariamente, sin eventos para esta semana.

Por lo que respecta a manifestaciones sociales se cubrieron 19 con un aforo aproximado de 943 personas, principalmente en las calles de José María Izazaga, 5 de Mayo, Palma, 5 de Febrero y Plaza de la Constitución. Buenas acciones 100. Reguladores de velocidad 20. Reversibles 14 dispositivos. Protoescolar, nueve escuelas con 12 de manera diaria.

Respecto a los resultados de la aplicación del Reglamento de Tránsito, las calles que registran mayor sanción son: Fray Servando con 70 infracciones, seguido de la calle Izazaga con 63 infracciones. Por tipo de vehículo se tienen las siguientes cifras. vehículo compacto con 354 sanciones, motocicletas 488, transporte de carga 40, vehículos destinados a servicio de taxi 33 y microbús con 1. Se suma 1 remoción de vehículo chatarra. Las infracciones mayormente



cometidas fueron: acciones al respeto al paso peatonal con un registro de 451, estacionarse en lugar prohibido con un registro de 233, vuelta en "U" con 43, circular sin placas con 41, cruce de cortesía con 38, circular en carriles de contraflujo con 19, conducir sin licencia con 5 y 3 por conducir en estado etílico. A lo anterior, se contaron con 124 placas vehiculares, 28 tarjetas de circulación y 13 licencias como garantías.

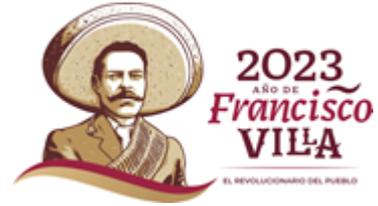
En lo que respecta a los turnos provenientes de los VIPPSC se atendieron los siguientes: 1) sanción por carga y descarga en la calle del Salvador con 3 infracciones levantadas, 2) sanción por estacionamiento de motocicletas en la calle peatonal de Madero con 12 infracciones levantadas, 3) sanción por carga y descarga en las calles 20 de Noviembre y Plaza de la Constitución con 14 infracciones levantadas, 4) inhibición de bases de taxis y microbuses en las calles de Roldán, Donceles y Santo Tomás con 2 infracciones levantadas, 5) sanción por carga y descarga en la calle de Perú con 12 infracciones levantadas, 6) sanción por estacionarse en zonas prohibidas en las calles de Regina con 9 infracciones, y, 7) sanción por circular en sentido contrario y estacionar vehículos en zona prohibida en las calles de Cuba, Honduras, República de Chile, Dolores, Madero, Guatemala y Aldaco con 19 infracciones levantadas.

Correo Mayor y Regina con 49 sanciones. En cuanto a la atención de solicitudes del sector empresarial de la zona, se tuvieron los siguientes resultados: 28 acciones en la calle República de Uruguay, 14 acciones en la calle de Correo Mayor y 7 acciones en la calle de Mesones por el rubro de circulación en sentido contrario y/o estacionamiento en zonas prohibidas; mientras que por su parte en la estrategia de Sendero Seguro se tuvieron 17 acciones para inhibir el estacionamiento en zonas prohibidas en el circuito de la zona de museos. De las que se desprenden: 13 en la calle Del Carmen, 2 en la calle Justo Sierra y 2 en la calle República de Bolivia. Sobre las sanciones aplicadas a conductores de motocicletas se tuvieron 488, de las cuales 299 ameritan ingreso al depósito y 189 sanciones a través de Hand Hel. La manifestación de sanciones se concentró, mayoritariamente, en las calles Izazaga con 49, Fray Servando con 39, Juárez con 25, 5 de Mayo con 25, Corregidora con 19, El Salvador con 17, Eje Central con 15, Correo Mayor con 14.

Del Sistema de Metrobús Línea 4 Norte, se aplicaron 17 sanciones en El Salvador, 1 en Miguel Alemán, 7 en Reforma, 12 en Circunvalación y 1 en Belisario Domínguez. En cuanto al tema del estacionamiento en zona prohibida, se aplicaron en El Salvador 35 sanciones, Juárez 30 sanciones, Uruguay 28, en 5 de Mayo 27 sanciones, en Corregidora 24. Asimismo, se establecieron dispositivos específicos para la recuperación de vialidades en Vizcaínas con 14 sanciones, en Guatemala 4, en Bolívar 7 y en el Eje 1 Norte 6 sanciones.

SSC-AUXILIAR

Del 02 al 08 de mayo del presente año, se tuvieron 93 remisiones al Juzgado Cívico con 95 asegurados. De los cuales se desprenden: 51 por cambio del uso de la vía pública y 2 por riña. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público se tuvieron 6 remisiones con 9 asegurados, de los que se desprenden: 2 por resistencia de particulares y 2 por robo a



negocio sin violencia.

En lo correspondiente a la estrategia “Blindaje Centro Histórico” para la recuperación de espacios, se tuvieron 374 resguardos para el mantenimiento y liberación de zonas de venta informal no establecida. Por su parte, de la estrategia de disuasión de personas en situación de calle, se reporta la realización de recorridos junto con la Policía Turística en las inmediaciones de la Alameda Central, en las calles República de Guatemala, Mercaderes, Seminario, Empedradillo, Plaza de la Constitución, José María Pino Suárez, 20 de Noviembre y 5 de Febrero, teniendo como resultado 10 reportes.

Sobre la estrategia para inhibir el empleo de menores en el comercio informal, se destaca el recorrido en las calles de Madero, Avenida Juárez, Plaza de la Constitución y República de Guatemala, contando con 15 reportes levantados. Sobre la recuperación de espacios públicos del 02 al 08 de mayo del presente año se implementaron dispositivos en Av. Ribera de San Cosme, Plaza Pino Suárez y Plaza de la Constitución.

SSC-PREVENTIVA

De los sectores Buenavista, Alameda y Centro, se tienen las siguientes novedades:

Derivado de las acciones operativas y revisión de motocicletas se tuvieron 146 potros al Ontario, 24 movilizaciones con un total de afluencia de 28 mil 222 personas y 7 eventos con una afluencia de 11,095 personas.

Por remisiones al Ministerio Público se tienen 15 con 18 detenidos, de las cuales se desprenden: 3 por robo de objetos, 3 por delitos contra la salud, 1 por daños a la propiedad culposos, 1 por daños a la propiedad doloso, 1 por violencia familiar, 2 por extorsión, 1 por lesiones culposas y 1 por intento de homicidio. En cuanto a las remisiones al Juzgado Cívico se tuvieron 39 remisiones con 39 detenidos. De los cuales se desprenden: 20 por obstruir la vía pública, 16 por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, 2 por inhalar sustancias prohibidas en la vía pública y 1 por orinar en la vía pública.

Se mantiene el turno de vigilancia y recorridos para inhibir la distribución, venta y consumo de sustancias ilícitas en la calle de San Jerónimo número 40. Así como el seguimiento a la estrategia “Sendero Seguro” en colaboración con la UNAM.

SSC-TURÍSTICA

Se tuvieron 12 remisiones con 12 detenidos al Juzgado Cívico, de los cuales se desprenden: 5 por hacer mal uso del espacio público, 5 por orinar en vía pública y 2 por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública.



Como parte de la estrategia "Espacios Seguros", se mantiene la presencia en los puntos ya requeridos y ubicados estratégicamente como turísticos, los cuales son Empedradillo, Zócalo, Garibaldi y Alameda Central. En cuanto a las codificaciones, se tuvo un total de 53 distribuidas de la siguiente manera. 16 en hoteles, 21 en restaurantes y 15 en museos. Por lo correspondiente a la estrategia "Pasajero Seguro", se implementaron 101 dispositivos en Plaza de la Constitución, Bellas Artes, Empedradillo, Zócalo, Hotel Hilton, Alameda Central y Garibaldi. Por lo correspondiente a los recorridos con SIBISO y DIF, para prevenir la mendicidad y el trabajo infantil se tuvieron 31 atenciones de personas vinculadas a vivir en espacios públicos, 2 tamizajes y 4 traslados a albergue.

Como hecho relevante se tuvo el apoyo médico a una persona en situación vulnerable por convulsión en Plaza Garibaldi.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

La incidencia delictiva del periodo del 02 al 08 de mayo del año en curso, es la siguiente, se iniciaron 15 carpetas de investigación, por los siguientes rubros: 4 por robo a negocio sin violencia, 3 por homicidio culposo, 2 por lesiones dolosas, 2 por lesiones culposas, 1 por robo a transeúnte sin violencia, 1 por robo a transeúnte con violencia, 1 por robo a negocio con violencia y 1 por robo a pasajero sin violencia.

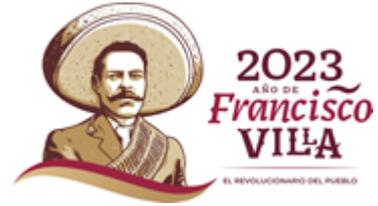
JUZGADOS CÍVICOS

Se tuvieron 644 remitidos de los cuales se desglosan en las siguientes unidades, CUH-4 con 182, CUH-6 con 0, CUH-8 con 449 y VCA-1 con 13. Las principales infracciones fueron: 416 por cambiar el uso del espacio público, 141 por estorbar la vía pública, 38 por ingerir en espacios públicos, 19 por ingresar a zonas restringidas, 8 por orinar en la vía pública, 8 por reñir, 6 por daño o choque, 5 por tocamientos lascivos, 1 por ley de protección a no fumadores, 1 por vejar a agente de seguridad ciudadana y 1 por transportar sustancias peligrosas.

En lo correspondiente a las resoluciones se tuvieron: 128 arrestos, 84 multados, 0 amonestados, 163 libres no responsables, 6 conciliados, 253 destinados a trabajo comunitario y 10 sobreseídos.

SPAOPV

En materia de ordenamiento de la vía pública se realizaron acciones de apercibimiento y alineación de artesanos en los perímetros de la Suprema Corte de Justicia, Zócalo, Cúspide y Templo Mayor. Asimismo, en coordinación con Policía Auxiliar, se realizaron recorridos en la



calle Madero, Tacuba, Motolinía y 5 de Mayo para remitir a “volanteros”.

En las calles de Luis Moya, Avenida Juárez y el Eje Central, se realizaron recorridos con la finalidad de verificar la tolerancia en cuanto al número de puestos, realizar el apercibimiento sobre el uso indebido del espacio público y la inhibición de “toreros”.

Como hecho relevante, se realizó el resguardo de un puesto, por venta de cerveza en la calle de Perú esquina con Altuna. A esto se suman, las acciones tenidas en la Colonia Santa María la Ribera con el retiro de comerciantes en zonas prohibidas, el retiro de puestos en la calle de Violeta número 62 en atención a la solicitud de los VIPPSC, el retiro de 40 puestos de la acera sur, a solicitud de Metrobús, en la calle Perú, en el cuadrante entre Allende y Brasil, y, se menciona que la solicitud de verificación de la “chelería” ubicada en la calle de Roldán #100 será atendida en la estrategia “La Noche es de Todos”.

SGIRYPC

Se atendieron 34 incidentes, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 4 por caída de árboles y/o ramas, 4 por incendio de basura, 4 solicitudes de ambulancia, 3 falsas alarmas, 3 fugas en instalaciones de gas L.P, 2 accidentes en vehículos particulares, 2 por problemas en obras de construcción, 1 accidente en motocicleta, 1 accidente en transporte de carga, 1 corto circuito en cableado aéreo, 1 corto circuito en transformador, 1 incidente en el servicio del sistema colectivo de transporte- metro, 1 flamazo, 1 fuga en cilindro de gas L.P, 1 incendio en casa habitación, 1 incendio en comercio, 1 incendio en vehículo particular, 1 solicitud de seguridad ciudadana, 1 solicitud de servicios de la Comisión Federal de Electricidad. Lo anterior fue atendido con un estado de fuerza de 9 de personal en el marco del apoyo tenido a los eventos de la Jefatura de Gobierno, eventos socioorganizativos y la estrategia “La Noche es de todos y todas”.

METROBÚS

Del periodo del 01 al 07 de mayo del presente, el parque vehicular que operó en la semana se mantuvo con una constante de 130 unidades de lunes a sábado y el domingo con 63 unidades.

Las velocidades esta semana presentaron como máxima en la ruta sur una velocidad de 10.48 y una mínima de 6.72 kilómetros por hora. Teniendo un cumplimiento de la meta en un 94%. Mientras que para la ruta norte, la oscilación de velocidades se dio entre 11.25 como máxima y



8.99 kilómetros por hora como mínima. Teniendo un 111% de cumplimiento de la meta. En lo correspondiente a la ruta de Hidalgo a Pantitlán-Alameda oriente la máxima fue de 12.77 y la mínima de 7.68 kilómetros por hora. Teniendo un 103% de cumplimiento de la meta.

Lo anterior, ha permitido la reducción en el índice de quejas a través del SUAC y Twitter.

ASUNTOS GENERALES

- Se acuerda la creación de una mesa de trabajo especial para revisar el tema de seguridad, en el marco de la obra de remodelación de la Plaza Garibaldi. La Autoridad del Centro Histórico realizará la convocatoria correspondiente.
- Se acuerda mantener las diligencias correspondientes para el retiro de motocicletas y enseres del callejón de Ecuador con motivo de la obra de intervención del mismo. Participarán Tránsito y SPAOV.
- Continuar con la vigilancia de los establecimientos mercantiles clausurados o suspendidos.
- Se dará continuidad a las acciones para inhibir el estacionamiento en zonas prohibidas, en las calles de Comonfort y Honduras. Así como en las calles San Ildefonso y República de Argentina.
- SPAOV, realizará las acciones correspondientes para la supervisión del daño en infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad, por parte de comerciantes que arrojan residuos peligrosos, a efecto de prevenir un siniestro mayor.
- Se mantienen las reuniones de manera presencial.

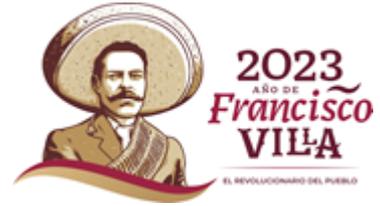
ASISTENCIA

Dependencia	Nombre
SSC-Tránsito	Jorge González/ Jandete Valencia
SSC-Auxiliar	Fernando Villegas
SSC- Preventiva	Neftalí Aguirre
SSC-Turística	Paola Aceves
C5	Francisco Ortíz



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
Dirección Ejecutiva de Vinculación con Autoridades,
Sector Académico, Social y Económico



Fiscalía General de Justicia	Genaro Rojas
Juzgados Cívicos	Sandra Cardona
SPAOV	Víctor Vargas
SGIRyPC	Mariana Mendoza
Metrobús	Federico René Ochoa
Secretaría de Gobierno	Bárbara Castilla
Autoridad del Centro Histórico	Manuel Oropeza / Francisco Velázquez / Omar Rosas

Próxima sesión: martes 16 de mayo de 2023.